FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA AD REFERENDUM N° 03/2016 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mal. López, siendo las 09:00 horas del 27 de enero del 2016, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 44 de fecha 21 de enero de 2016 del Comando de las Fuerzas Militares, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA AD REFERENDUM N° 03/2016 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"** convocada por la UOC N° 1 del Comando en Jefe, integrado por los siguientes:

PRESIDENTE
1. GRAL DIV PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO.

SECRETARIO
2. Tte Int JOSÉ DOMINGO ARRÚA ALMIRÓN.

MIEMBROS
3. My DCEM AGUSTÍN NÚÑEZ PÉREZ.
4. Tte JM ARIEL FRANCISCO AQUINO CAMPOS.
5. Sgto 1º Téc ROLANDO HERNAN OJEDA ARMOA.

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente, se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al Artículo 61 Métodos de Evaluación del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Una tercera fase en la que se analizará la capacidad legal, capacidad financiera y evaluación de la experiencia y capacidad técnica de los oferentes.
4. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto Nº 21909/03 y el Decreto Nº 5.174/05, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 06/16, Pliego de Bases y Condiciones, con los requisitos legales y técnicos de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA AD REFERENDUM N° 03/2016 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"**, ejemplar de la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto Nº 21.909 y Decreto Nº 5.174/05 que reglamentan la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Original de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada.

EMPRESAS	Total Monto Total Ofertado
COLTEC de Domingo Gastón	Gs. 214.555.300
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 448.157.600
GSM	Gs. 89.039.500
PIRO'M S.A.	Gs. 322.839.050

Observación realizada en el acto de apertura:

1. La Declaración Jurada del Art 40 y 20 presentada por la empresa COLTEC de Domingo Gastón no está dirigida a la convocante presentando en blanco dicho requerimiento.
2. La empresa PIRO'Y S.A., en su Formulario de Oferta no consigna el número de ID del presente llamado.

En cuanto a las observaciones realizadas por los oferentes en el acto de apertura, las mismas son respondidas conforme se detallan a continuación:

- Con relación a las observaciones realizadas en cuanto al punto 1 y 2, esto será analizado en la primera fase (Documento de carácter sustancial), Inc. a. Documentos de Carácter Sustancial.

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial y detalladamente el contenido de cada uno. Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE":

a. Documentos de Carácter Sustancial:

Nº	DOCUMENTOS OFERENTES	COLTEC	Feteria Internacional	GSM	PIRO'Y
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE O REPRESENTANTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	**Oferente:** PIRO'Y S.A. **Representantes.:** Ruben Mujica CI Nº: 381.471 Maria mena CI Nº: 560.814	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: Ferretería Internacional S.A.. **Representantes.:** Cesar Coelho de Souza CI Nº: 985.867 Liz Gimenez CI Nº: 1.027.512 Adalberto Monges CI Nº: 788.910 Elizabeth Zavala de Monges CI Nº: 1.509.995	Satisfactorio	Cumple
	Oferente: GSM Servicios. **Repres.:** Víctor Mendoza CI Nº: 1.535.917	Satisfactorio	Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	**Oferente:** PIRO'Y S.A. **Representantes.:** Ruben Mujica CI Nº: 381.471 Maria mena CI Nº: 560.814	No Se Registran Datos	Cumple
	Oferente: Ferretería Internacional S.A.. **Representantes.:** Cesar Coelho de Souza CI Nº: 985.867 Liz Gimenez CI Nº: 1.027.512 Adalberto Monges CI Nº: 788.910 Elizabeth Zavala de Monges CI Nº: 1.509.995	No Se Registran Datos	Cumple
	Oferente: GSM Servicios. **Repres.:** Víctor Mendoza CI Nº: 1.535.917	No Se Registran Datos	Cumple
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	**Oferente:** PIRO'Y S.A. **Representantes.:** Ruben Mujica CI Nº: 381.471 Maria mena CI Nº: 560.814	No Se Registran Datos	Cumple
	Oferente: Ferretería Internacional S.A.. **Representantes.:** Cesar Coelho de Souza CI Nº: 985.867 Liz Gimenez CI Nº: 1.027.512 Adalberto Monges CI Nº: 788.910 Elizabeth Zavala de Monges CI Nº: 1.509.995	No Se Registran Datos	Cumple
	Oferente: GSM Servicios. **Repres.:** Víctor Mendoza CI Nº: 1.535.917	No Se Registran Datos	Cumple

La oferta presenta por **COLTEC,** no presenta la Garantía de Mantenimiento de la Oferta: en forma satisfactoria. Conforme al Decreto Nº 21909/03, Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresamente señala el carácter sustancial de dicho documento, en los siguientes artículos: 60: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;* 2..." y el articulo 61. *"Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluacion*: 1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*". En consecuencia la oferta queda descalificada.-

Conforme al análisis detallado de las documentaciones de caráter sustancial y aclaraciones que se mencionan precedentemente, se concluye que las empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., GSM SERVICIOS y PIRO`Y S.A.,** cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial, no observándose desviaciones significativas y ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, y las mismas pasan a ser análisadas en la siguiente etapa partiendo de la oferta que posea menor precio en cada lote, conforme al análisis comparativo de la oferta respecto al precio

De acuerdo al análisis realizado fue necesaria la solicitud de aclaración, en lo que se refiere a la corrección de errores aritméticos (Art. 59 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"). Por lo que fue solicitada la aclaración:

Por Nota del Comité de Evaluación S/N de fecha 11 de febrero del corriente, a través de la UOC Nº1 Comanjefe a los oferentes,

a) **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** se solicita aclarar la diferencia entre el total de las ofertas presentadas en los Lotes Nº 3 y 8, y el total del Cuadro Comparativo de Precios correspondiente a los lotes citado.
b) **GSM SERVICIOS.,** se solicita aclarar la diferencia entre el total de la oferta presentada en el Lotes Nº 8, y el total del Cuadro Comparativo de Precios correspondiente al lote citado.
c) **PIRO`Y.,** se solicita aclarar la diferencia entre el total de la oferta presentada en el Lotes Nº 2, y el total del Cuadro Comparativo de Precios correspondiente al lote citado..

La Firma PIRO`Y, presenta las aclaraciones en el tiempo solicitado, aclarando que el monto del Lote Nº 2 es de Gs 2.963.370 (guaraníes dos millones novecientos sesenta y tres mil trescientos setenta).

La Firma FERRETERIA INTERNACIONAL, presenta las aclaraciones en el tiempo solicitado, aclarando que el monto del Lote Nº 3 es de Gs 64.496.000 (guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y seis mil), y monto del Lote Nº 8 es de Gs 187.080.000 (guaraníes ciento ochenta y siete millones ochenta mil).

La Firma GSM SERVICIOS, presenta las aclaraciones en el tiempo solicitado, aclarando que el monto del Lote Nº 8 es de Gs 110.091.000 (guaraníes ciento diez millones noventa y un mil).

La firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9, seleccionándose provisoriamente la misma.
La firma **GSM SERVICIOS,** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en el Lote Nº 8 seleccionándose provisoriamente la misma.
En el Lote Nº 7, no se presenta ninguna oferta

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas), conforme a los requerimientos del PBC.

Que las empresas han presentado sus respectivas especificaciones técnicas, que fueran analizadas por Lote llegando a la siguiente conclusión:
Que, las ofertas presentadas por las empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y GSM SERVICIOS,** se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

En esta tercera etapa se evaluará las capacidades legales, financieras, técnicas y experiencia de conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

a. Capacidad Legal:

Que las empresas no han presentado todas las documentaciones completas al momento de la apertura razón por la cual, se ha solicitado por medio de notas los documentos faltantes y que se detalla a continuación:

OFERENTE: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Planilla de precios y especificaciones técnicas en medio digital, Catálogos, anexos técnicos en idiomas castellanos, Comprobante de pago de patente municipal comercial, Constancia de cuenta corriente catastral y/o caja de ahorro.

OFERENTE: GSM SERVICIOS.
Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Autorización del Fabricante; DDJJ de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en los tiempos solicitados, en caso de ser fabricante o distribuidor; Catálogos, anexos técnicos en idiomas castellanos; Copias de contratos ejecutados facturados de ventas y recepción finales de bienes conforme indica el PBC; Certificado de buen cumplimiento de contrato; Documentos que avale el antecedente de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo.

OFERENTE: PIRO`Y S.A...
Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Autorización del Fabricante; DDJJ de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en los tiempos solicitados, en caso de ser fabricante o distribuidor; Planilla de precios y especificaciones técnicas en medio digital; Catálogos, anexos técnicos en idiomas castellanos; Copias de contratos ejecutados facturados de ventas y recepción finales de bienes conforme indica el PBC; Certificado de buen cumplimiento de contrato; Documentos que avale el antecedente de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo; Constancia de cuenta corriente catastral y/o caja de ahorro.

DOCUMETOS LEGALES	Ferretería Internacional	GSM Servicios
Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	No Aplica	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No Aplica	Cumple
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No Aplica	Cumple

Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	No Aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	No Aplica
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido	Cumple	No Aplica
Fotocopia autenticada de pago del Impuesto a la Renta	Cumple	No Aplica
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	No Aplica
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	No Aplica

Oferentes en Consorcio		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No Aplica	No Aplica
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2º y 3º del Decreto Reglamentario Nº 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciales. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas en medio magnético. Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma castellano	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de TINTAS PINTURAS Y COLORANTES (2013 – 2014-2015), o actas de recepción definitivas de instituciones Públicas o Privadas. Certificado de cumplimiento de contratos de los años (2013 – 2014-2015), presentar como mínimo tres (03) contratos ejecutados por cada año, DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES. Balance General de los tres últimos años;(2012 – 2013-2014), Información Financieracon sus ratios s/ formulario (2012 – 2013-2014), Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. Declaración jurada de La disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante. Documentos que avale el antecedente de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Documentos que avale que cuenta con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares a lo solicitado.	Cumple	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura. Comunicaciones suplementarias en las cantidades emitidas por la Unidad Operativa de Contratación (ADENDAS) si hubiesen. Constancia de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	Cumple	Cumple

Que, las empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y GSM SERVICIOS,** cumplen satisfactoriamente los documentos de carácter legal, siendo proveídas la totalidad de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

b. Capacidad Financiera:

OBSERVACIÓN LOS ANÁLISIS FINANCIEROS SE REALIZAN SÓLO A LAS EMPRESAS CON MENOR PRECIO EN CADA LOTE

ANÁLISIS FINANCIERO DE FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

i. RATIO DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente

2012		2013		2014		Promedio
8.622.864.175		5.482.700.643		13.678.029.106		
3.942.865.695	2.186953562	1.632.487.948	3.358493795	8.823.829.722	1.550123873	2.36519041

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno), tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de **2,36%.**

ii. RATIO DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/Activo Total.

2012		2013		2014		Promedio
3.942.865.695		1.632.487.948		8.823.829.722		
11.100.359.023	0,355201637	8.385.497.121	0,194679925	16.522.378.287	0,534053244	0,361311602

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,36%** en promedio.

iii. RATIO DE RENTABILIDAD: Utilidad luego del Impuesto/Capital

2012		2013		2014		Promedio
1.465.023.847		64.139.722		291.992.362		
400.000.000	3,662559618	6.400.000.000	0,010021832	6.400.000.000	0,045623807	1,239401752

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Capital, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años del **1.23%.**

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA GSM SERVICIOS,

i. RATIO DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente

2012		2013		2014		Promedio
1.173.797.807		1.207.377.182		2.113.644.356		
347.879.320	3.374152298	47.301.856	25,52494308	36.876.324	57.317111	28,73873546

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno), tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de **28,7%.**

ii. RATIO DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/Activo Total.

2012		2013		2014		Promedio
347.879.320		47.301.856		36.876.324		
1.220.047.015	0,285135995	1.237.623.773	0,038219899	2.135.431.844	0,01726879	0,113541562

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0.11%** en promedio.

iii. RATIO DE RENTABILIDAD: Utilidad luego del Impuesto/Capital

2012		2013		2014		Promedio
431.772.743		466.062.698		874.675.047		
10.000.000	43,1772743	10.000.000	46,6062698	500.000.000	1,749350094	30,51096473

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Capital, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años del **30.51%.**

De conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, evaluación de la capacidad financiera se realiza aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE", el resultado se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Ferreteria Internacional	GSM Servicios
1	Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2012, 2013 y 2014).	Cumple	Cumple
2	**Ratio de Liquidez: deberá ser igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años. (2012, 2013 y 2014).	Cumple	Cumple
3	**Ratio de Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0,80** en promedio, en los 3 últimos años. (2012, 2013 y 2014)	Cumple	Cumple
4	**Ratio de Rentabilidad:** el promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo.** (2012, 2013 y 2014).	Cumple	Cumple

c. Capacidad Técnica y Experiencia

Seguidamente se procede a analizarse las documentaciones que acrediten la Experiencia y Capacidad Técnica, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación. Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE", cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTES	Ferreteria Internacional	GSM Servicios
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones de tintas, pinturas y colorantes, igual o superior al 50% del valor de la oferta de los últimos 3 años (2012-2013-2014).	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento de contratos de los años (2012-2013-2014), presentar como mínimo tres (3) contratos ejecutados por cada año,	Cumple	Cumple

Que, las empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y GSM SERVICIOS,** cumplen satisfactoriamente los requisitos de Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, pudiendo ejecutar contrato con el Comando de las Fuerzas Militares.

4. ANÁLISIS EN SU CUARTA FASE

De acuerdo al Art. 63 del Decreto Nº21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, **concluye:**

Que, por Acta Nº 06 de fecha 22 de enero de 2016 se realizó la apertura de sobres, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Que, las empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y GSM SERVICIOS,** presentan las ofertas evaluadas como las más convenientes y que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.-

POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA

1. ***ADJUDICAR a las siguientes empresas***

- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.:** *en los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9.*
- **GSM SERVICIOS,** *en el Lote Nº 8.*

2. ***Declarar Desierto:*** el lote Nº 7, conforme a la Ley 2015/03 en su Art 30 "Declaración Desierta de una Licitación", Inc. a) Que no se hubiera presentado oferta alguna; b)…

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 15 de febrero de 2016, en el salón de actos del Centro Financiero Nº1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

JOSE D. ARRUA ALMIRÓN
TTE INT - Secretario

ARIEL FRANCISCO AQUINO CAMPOS
TTE JM - Miembro

AGUSTÍN NÚÑEZ PÉREZ
MY DCEM - Miembro

ROLANDO HERNAN OJEDA A.
VSGTO 1º TEC- Miembro

GRAL DIV PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION

****

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"
MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFERENDUM Nº 03/2016
EMPRESA ADJUDICADA: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

LOTE 1; (2.3.4.) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced	U. de Medida	Present	Cant	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	31211506-003	Pintura al agua exterior	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Balde	60	110.000	6.600.000
2	31211506-004	Pintura al agua interior	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Balde	60	90.000	5.400.000
3	31211507-001	Colorante para pintura	ALBA	PARAGUAY	Unidad	Pomo	35	7.800	273.000
4	31211602-001	Fijador de Pintura	INATEC	PARAGUAY	Unidad	Unidad	28	5.500	154.000
5	31211602-002	Fijador para cal	INATEC	PARAGUAY	Unidad	Unidad	28	5.500	154.000
6	31211707-001	Barniz transparente	BAMBI	PARAGUAY	Litros	Lata	18	22.000	396.000
7	31211701-001	Aguarrás	BAMBI	PARAGUAY	Litros	Botella	16	12.000	192.000
8	12191602-001	Tiner	BAMBI	PARAGUAY	Litros	Botella	24	12.000	288.000
9	31211606-002	Enduido para exterior	BLASCOR	PARAGUAY	Kilo	Balde	33	110.000	3.630.000
10	31211606-001	Enduido para interior	BLASCOR	PARAGUAY	kilo	Balde	33	65.000	2.145.000
11	31211508-001	Pintura sintética	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Lata	10	78.000	780.000
				TOTAL					**20.012.000**

LOTE 2; (2.3.5) REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced	U. de Medida	Present	Cant	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	31211506 - 001	Pintura látex para exterior	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	25	6.100	152.500
2	31211506 - 001	Pintura látex para exterior	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	130	6.100	793.000
3	31211506 - 002	Pintura látex para interior	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	15	4.500	67.500
4	31211508 - 001	Pintura sintética	RESICOLOR	BRASIL	Unidad	Balde	12	78.000	936.000
5	31211507 - 003	Colorante para pintura	ALBA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	65	7.800	507.000
6	31211803 - 005	Thinner	BAMBI	PARAGUAY	Unidad	Botella	40	12.500	500.000
				TOTAL					**2.956.000**

LOTE 3; (2.3.8.) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced	U. de Medida	Present	Cant	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	31211707-001	Barniz	BAMBI	PARAGUAY	Unidad	Balde	80	60.000	4.800.000
2	31211506-003	Pintura al agua exterior	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Tambor	3	1.450.000	4.350.000
3	31211506-003	Pintura al agua exterior	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	20	110.000	2.200.000
4	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	149	110.000	16.390.000
5	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	100	110.000	11.000.000
6	31211507-003	Colorante para pintura	ALBA	PARAGUAY	Unidad	Caja	45	7.800	351.000
7	31211508-004	Pintura al aceite	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	10	78.000	780.000
8	31211508-001	Pintura sintetica	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	10	78.000	780.000
9	31211508-001	Pintura sintetica	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	10	78.000	780.000
10	31211508-001	Pintura sintetica	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	5	390.000	1.950.000
11	31211508-001	Pintura sintetica	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	20	390.000	7.800.000
12	31211508-001	Pintura sintetica	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	20	390.000	7.800.000
13	31211508-001	Pintura sintetica	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	5	390.000	1.950.000
14	31211508-001	Pintura sintetica	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	5	390.000	1.950.000
15	31211803-005	Tinner	BAMBI	PARAGUAY	Unidad	Botella	80	12.500	1.000.000
16	30141505-002	Pintura para impermeabilizacion	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	5	110.000	550.000
17	31211606-002	Enduido p/ exterior	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	10	6.500	65.000
				TOTAL					**64.496.000**

FINANCIERO Nº 1 ... JEFATURA ... COMANDO EN JEFE

LOTE 4; (2.3.9.) CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced	U. de Medida	Present	Cant	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	31211506-005	Pinturas	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Baldes	2	110,000	220,000
2	31211704-001	Selladores	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Botella	1	33,000	33,000
3	31211507-001	Colorantes para pintura	ALBA	PARAGUAY	Unidad	Caja	6	7,800	46,800
4	31211508- 005	Pintura sintetica	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Balde	1	390,000	390,000
5	31211604-001	Diluyente para pintura	ALBA	PARAGUAY	Unidad	Botella	10	7,800	78,000
TOTAL									**767.800**

LOTE 5; (2.3.10.)DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACION									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced	U. de Medida	Present	Cant	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	31211506-004	Pintura al agua interior	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	47	98,000	4,606,000
2	31211506-003	Pintura al agua exterior	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	44	110,000	4,840,000
3	31211506-004	Pintura sintetica	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	5	78,000	390,000
4	31211507-004	Pintura sintetica	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	15	78,000	1,170,000
5	31211507-004	Pintura sintetica	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	3	78,000	234,000
6	31211507-004	Pintura sintetica	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	3	78,000	234,000
7	31211507-004	Pintura sintetica	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	3	78,000	234,000
8	31211507-004	Pintura sintetica	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	2	78,000	156,000
9	31211507-004	Barniz	BAMBI	PARAGUAY	Unidad	Unidad	11	60,000	660,000
10	31211507-004	Aguarras	BAMBI	PARAGUAY	Unidad	Unidad	100	12,000	1,200,000
11	31211507-004	Enduido	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	10	6,000	60,000
12	31211507-004	Colorante para pinturas	ALBA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	89	7,800	694,200
TOTAL									**14,478,200**

LOTE 6; (2.4.2.) DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced	U. de Medida	Present	Cant	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	31211506-001	Pintura latex para exterior	AMANECER	PARAGUAY	Unidad	Balde	4	160,000	640,000
2	31211502-001	Fijsdor para pintura	AMANECER	PARAGUAY	Unidad	Frasco	5	12,000	60,000
3	31211606-002	Enduido para exterior	AMANECER	PARAGUAY	Kilo	Pote	4	14,000	56,000
4	31211803-004	Aguarras	BAMBI	PARAGUAY	Litro	Botella	12	12,500	150,000
5	31211506-002	Pintura latex para interior	BLASCOR	PARAGUAY	Litro	Balde	4	110,000	440,000
6	31211803-004	Tinner	BAMBI	PARAGUAY	Litro	Bidon	3	12,500	37,500
7	31211606-005	Enduido para interior	AMANECER	PARAGUAY	Kilo	Pote	4	12,500	50,000
8	31211507-001	Colorante para pintura	ALBA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	13	7,800	101,400
TOTAL									**1,534,900**

LOTE 9; (2.3.7.) BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced	U. de Medida	Present	Cant	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	15121804-001	Pintura antioxido	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Lata	4	78,000	312,000
2	31211506-001	Pintura latex para exterior	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Balde	80	6,100	488,000
3	31211506-002	Pintura latex para interior	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Balde	70	5,400	378,000
4	31211506-003	Pintura al agua exterior	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Balde	80	6,100	488,000
5	31211506-004	Pintura al agua interior	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Balde	95	5,400	513,000
6	31211507-001	Colorante para pintura	AMANECER	PARAGUAY	Unidad	Pote	80	7,800	624,000
7	31211508-001	Pintura sintetica	BLASCOR	PARAGUAY	Unidad	Lata	4	78,000	312,000
8	31211508-002	Pintura acrilica	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Balde	4	6,100	24,400
9	31211602-001	Fijador de Pintura	INATEC	PARAGUAY	Litros	Bidon	24	9,000	216,000
10	31211602-002	Fijador para cal	INATEC	PARAGUAY	Litros	Bidon	10	4,000	40,000
11	31211606-001	Enduido para interior	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Balde	24	4,000	96,000
12	31211606-002	Enduido para exterior	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Balde	24	4,500	108,000
13	31211606-003	Enduido latex acrilico	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Balde	24	2,500	60,000
14	31211704-001	Sellador de pintura	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Bidon	10	4,000	40,000
15	31211704-002	Sellador Acrilico	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Bidon	10	4,000	40,000
16	31211707-001	Barniz	BAMBI	PARAGUAY	Litros	Lata	14	15,000	210,000
TOTAL									**3,949,400**

CENTRO DE FINANCIERO Nº 1 "COMANDO DE INGENIEROS" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

FELIX ELENO VEGA NUÑEZ
Cap AVL - Jefe Dpto. UOC Nº 1 Comanjefe

****

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"
MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFERENDUM N° 03/2016
EMPRESA ADJUDICADA: GSM SERVICIOS de Victor Gerardo Mendoza

LOTE 8; (2.16.3 FF 30) DIRECCION DE MATERIAL BELICO									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced	U. de Medida	Present	Cant	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	12191602-001	Thinner	ARCA	PARAGUAY	Litros	Botella	1.000	7.215	7.215.000
2	15121804-001	Pintura antioxido	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Balde	500	4.215	2.107.500
3	30141505-002	Pintura para aislamiento termico	ARCA LATEX	PARAGUAY	Litros	Balde	120	30.380	3.645.600
4	31211506-003	Pintura al agua exterior	CAVERLATEX	PARAGUAY	Litros	Balde	2.160	2.950	6.372.000
5	31211506-004	Pintura al agua interior	CAVERLATEX	PARAGUAY	Litros	Balde	2.160	2.315	5.000.400
6	31211507-001	Colorante para pintura	ALBA	PARAGUAY	Unidad	Pomo	2.000	7.000	14.000.000
7	31211508-002	Pintura acrilica para pisos	ARCA PISO	PARAGUAY	Litros	Balde	1.500	2.315	3.472.500
8	31211508-003	Pintura en aerosol	TOYO	EEUU	Unidad	Frasco	1.800	11.590	20.862.000
9	31211508-007	Pintura asfaltica	INATEC	PARAGUAY	Litros	Balde	800	5.375	4.300.000
[illegible]	31211602-001	Fijador de Pintura	INATEC	PARAGUAY	Litros	Balde	800	2.845	2.276.000
11	31211602-002	Fijador para cal	INATEC	PARAGUAY	Litros	Balde	800	2.420	1.936.000
12	31211606-001	Enduido para interior	BLASCOR	PARAGUAY	Kilos	Balde	800	2.315	1.852.000
13	31211606-002	Enduido para exterior	BLASCOR	PARAGUAY	Kilos	Balde	800	3.685	2.948.000
14	31211704-001	Sellador pigmentado de pintura	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Balde	1.000	8.060	8.060.000
15	31211704-002	Sellador Acrilico	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Balde	1.000	4.950	4.950.000
16	31211707-002	Barniz transparente	BLASCOR	PARAGUAY	Litros	Galon	1.300	10.000	13.000.000
17	31211803-004	Aguarras	QUIMAFLEX	PARAGUAY	Litros	Botella	1.200	6.745	8.094.000
TOTAL									110.091.000

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

TOLY EDENO VEGA NUÑEZ
Cap AVI - Jefe Dpto HOC N° 1 Comanjefe